PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 35/2012
Caazapá, 03 de Diciembre de 2012

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS-AD REFERENDUM"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC: 244.466**
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS –AD REFERENDUM"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº:** 343.996, **DE FECHA: 22/11/12**
   - **RUBRO 540:** Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos de imprenta, de comunicación y señalamiento.
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs. 49.350.000 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 011/12 de fecha 08/03/2012, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - DR. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMA A LA QUE SE HA REMITIDO LA INVITACION:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adendas Nº 1 y Nº 2.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. INFORSYSTEM DE JAIME ARIEL ROJAS
2. BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ
3. DATA LAB S.A
4. MASTER SOFT S.R.L.
5. INFOCENTER S.A.
6. INFOSYSTEM DE SERGIO GONZALES
7. DREI ASOCIADOS S.R.L

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 35/2012
Caazapá, 03 de Diciembre de 2012

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 54/2012** de fecha 30/11/12, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura del Sobre de la Oferta presentada por las siguientes empresas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION:	R.U.C	Monto total (IVA Incluido)	Observaciones
BIOS INFORMATICA GOMEZ	Eliseo Hilario Gómez Romero C.I.Nº 2.835.748	120/12	01 al 13	2835748-5	40.100.000	Cotiza los Ítems Nº 1, 2 y 4
GLOBAL TRADING S.A.	Wesley Kehler C.I.Nº 1.244.120	127/12	01 al 09 foliadas y Presenta 10 hojas sgtes. correspondientes a documentaciones sin foliación	80016815-1	46.660.500	Cotiza los Ítem s Nº 1, 2 y 4
BENITEZ VENTAS DE ANA FABIOLA BENITEZ S.	Ana Fabiola Benítez Silvero C.INº2.529.224	128/12	01 al 19 foliadas y Presenta 9 hojas sgtes correspondientes a documentaciones sin foliación	2529224-2	16.200.000	Cotiza el Ítem s Nº 2
TIME S.R.L	Nidia Vera C.INº 250.402	129/12	01 al 37	80004112-7	38.500.000	Cotiza el Ítem Nº 2 y 3

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	*O F E R E N T E S*			
	BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ	***GLOBAL TRADING S.A.***	***BENITEZ VENTAS DE ANA FABIOLA BENITEZ***	***TIME S.R.L***
a- Formulario de la Oferta suscripto por el oferente, Planilla de Precios y especificaciones técnicas, debidamente firmado con sello y aclaración de firma del Representante Legal de la empresa, en base a los formularios estándar que se adjuntan en Anexo 2 y Anexo 2 A ;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
d- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e- - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 35/2012
Caazapá, 03 de Diciembre de 2012

5. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** No se observa errores aritméticos.

6. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las observaciones correspondientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	*BIOS INFORMATICA*	*GLOBAL TRADING S.A.*	*BENITEZ VENTAS*	*TIME S.R.L*
1	**IMPRESORA LASER**	Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4) hasta 23 ppm. Calidad de impresión (negro, calidad óptima) hasta 1200 x 1200 ppp. Volumen de páginas mensuales recomendado de 500 a 2500, velocidad del procesador 264 MHZ .Bandejas de papel estándar 2 , tipos de soporte admitidos papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso) sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, soportes de alto gramaje, conectividad estándar Hi Speed USB compatible con las especificaciones USB 2.0 **puerto paralelo**. Homologado IEEE 1284-B Sistemas operativos compatibles, Windows XP y Windows 7, En la caja deber estar incluido: Software de impresora en CD ROOM: Instalador/desinstalador, controladores. **Incluye**: 2 dos cartuchos de tóner 1 cable USB de 2 Mts con 30 cm, Alimentación eléctrica 220-240 Vca. Directo (sin transformador) **Garantía Escrita mínima de 1 año** **Catálogos y Manual de Uso en español**	**NO CUMPLE** El producto ofertado no cuenta con conexión de **puerto paralelo**, solo cuenta con una conexión USB. Además, el catalogo presentado del bien no indica las especificaciones técnicas, solo es una imagen del producto.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
2	**UPS**	• 800 VA EN 220 VOLT O SUPERIOR • 4 ó MAS SALIDAS ESTABILIZADAS • PROTECCION CONTRA LA SOBRETENSION EN LA LINEA, • RESPALDO DE BATERIA INSTANTANEO • BATERIAS INTERCAMBIABLES EN CALIENTE STAND BY UPS • CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO • INDICADORES DE ESTADO EN LED AUTODIAGNOSTICO AUTOMATICO CONECTIVIDAD AL PC VIA USB • CON CONECTORES Y ACCESORIOS • **GARANTIA ESCRITA COMO MINIMO DE 12 MESES** • **CATALOGOS Y MANUAL DE USO ESPAÑOL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 35/2012
Caazapá, 03 de Diciembre de 2012

3	**IMPRESORA DE TARJETAS, CARNET Y OTROS**	**Capacidad de impresión** Impresión borde a borde, una cara (simplex) u opcional dos caras (dúplex) Capacidad de impresión a todo color o monocroma en la misma impresora Texto alfanumérico, logos y firmas digitalizadas; imágenes de códigos de barras 1D/2D Opción para compartir impresora. **impresión** **Modo estándar**: 300 x 300 dpi; impresión de texto estándar, código de barras y gráficos- Modo alta calidad: 300 x 600 dpi; impresión de texto mejorado, código de barras y gráficos 300 x 1200 dpi; impresión de texto mejorado y código de barras 256 niveles por panel de color. **Velocidad de impresión** **Impresión a color**: Hasta 220 tarjetas por hora, una cara (YMCKT) Hasta 165 tarjetas por hora, dos caras (YMCKT-k) Impresión monocroma: Hasta 1,000 tarjetas por hora, una cara (Negro HQ-Alta calidad) **Capacidad de tarjetas Alimentación automática**: tolva de entrada para 100 tarjetas de 0,76 mm (0,03 pulgadas), tolva de Salida estándar para 25 tarjetas. Entrada frontal para tarjetas falladas. Área separada para rechazos y bandeja de retención. Detección de bandeja de entrada vacía. **Driver de la impresora** Controles de color ajustable con pre visualización de la imagen Área de pre-configuración para bloquear la impresión en tarjetas de banda magnética, con escapes para áreas personalizadas Tecnología basada en Windows® XPS para impresión de alta fidelidad Deshabilitación segura de re-impresión de tarjetas Kit de Software de Desarrollo (SDK) para driver de impresora basado en sistema operativo Windows Interfaces de usuario disponible en Español. **Conectividad** USB 2.0 Bidireccional Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad) **Tarjetas plásticas:** Tarjetas tamaño ISO ID-1/CR-80: 85,6 mm x 53,98 mm (3,370 pulg. x 2,125 pulg.) PVC con superficie laminada brillante Tarjetas tipo fob modelos seleccionados (tamaños ISO ID-1/CR-80) **La impresora debe incluir:** • (2000) unidades de: TARJETAS DE PVC EN BLANCO. • (2000) unidades de: PRENDEDOR DE TARJETA. • (1) unidad de: PERFORADOR DE TARJETA PARA COLOCACION DE PRENDEDOR • (3) unidades de: CINTAS DE COLOR PARA 500 IMPRESIONES. • (3) unidades de: CINTAS NEGRA PARA 1500 IMPRESIONES. • (2000) unidades de: cinta porta carnet color negro • SOFTWARE EN ESPAÑOL • CABLE USB DE CONEXIÓN. • ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220 – 240Vca. DIRECTO (SIN TRANSFORMADOR) • **Garantía escrita mínima de 1 año** • **Catálogos y Manual de Uso en español**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

4	**SCANNER**	**Tipo de digitalización**: Superficie plana, **alimentador automático** de documentos (ADF), **Resolución óptica de digitalización**: Hasta 2400 ppp, **Profundidad de bits**: 48 bits, Niveles de escala de grises: 256, **Capacidad del alimentador automático de documentos**: Estándar, 50 hojas, **Velocidad de escaneado ADF (A4):** Hasta 8 ppm/4 ipm, **Adaptador de transparencias**: (TMA) de satélite; tres dispositivas de 35 mm o cuatro fotogramas negativos de 35 mm, **Velocidad de exploración**: Foto en color de 10 x 15 cm en Microsoft Word: menos de 24 segundos; OCR de una página de texto completa en Microsoft Word: menos de 36 segundos; enviar fotos por correo electr.: menos de 18 segundos, **Tamaño de escaneado de sobremesa (máximo)**: 216 x 279 mm, **Tamaño de escaneado ADF (máximo)**: 210 x 356 mm, **Tipos de soporte admitidos**: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (índice, felicitación), objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados, Peso del papel (alimentador automático de documentos): De 60 a 90 g/m², **Formato del archivo de digitalización**: Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto sin Formatación, PDF, HTML, Rich Text, Velocidad de digitalización en modo de presentación preliminar: Hasta 10 seg, **Panel de control**: Escanear, Copiar, Correo electrónico, Guardar en PDF, Ahorro de energía, Cancelar, Copiar en color/blanco y negro, **Intervalo de humedad en funcionamiento**: del 5 al 90% de HR, Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0, Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 2000, XP,Windows Vista y Seven de 32 y 64 bits, – **ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA** 220 – 240Vca. DIRECTO (SIN TRANSFORMADOR),Contenido de la caja: Escáner plano digital; cable USB (compatible con las especificaciones USB 2.0); cable de alimentación; fuente de alimentación (donde se aplique); alimentador automático de documentos (ADF); adaptador de transparencias (TMA); Hoja de instrucciones TMA; Manual del usuario; hoja de garantía; CD-ROMs con software para Windows xp y seven.- • **Garantía escrita mínima de 1 año** • **Catálogos y Manual de Uso en español**	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

OBSERVACIONES: En cuanto al **ítem 1- IMPRESORA LASER,** el producto ofertado por la firma ***BIOS INFORMATICA*** no cuenta con conexión de **puerto paralelo** -como indica las especificaciones técnicas requeridas- solo cuenta con una conexión USB. Además, en el catálogo del producto presentado por la firma no indica las especificaciones técnicas de la impresora, solo es una imagen del bien. Por lo tanto NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en las Bases y Condiciones del presente llamado.-

***b- ANALISIS DE OFERTAS*:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa cada ítems ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta los bienes ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y continua diciendo el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".*

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las

Lic. CARLOS CADEC GIMENEZ OTEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLÍS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

DIAZ VERON

nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

7-CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR a las Empresas **GLOBAL TRADING S.R.L, TIME S.R.L Y BENITEZ VENTAS DE ANA FABIOLA BENITEZ,** por presentar los documentos de las ofertas firmados y en orden, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan los precios evaluados como los más bajos, para el presente llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS AD REFERENDUM"** del Rubro 540 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2012 de la Circunscripción Judicial de Caazapá según el Cuadro de propuesta de adjudicación siguiente:

2- DISMINUIR la cantidad en los **Ítems Nº 1-Impresora Láser y Nº 2-UPS** de manera a ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACION:

EMPRESAS ADJUDICADAS:	RUC	ITEMS ADJUDICADOS:	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Sub -total	TOTAL IVA INCLUIDO
GLOBAL TRADING S.R.L	80016815-1	1-IMPRESORA LASER	HP	EEUU	6	2.790.000	16.740.000	**18.630.000**
		4-SCANNER	HP	EEUU	1	1.890.000	1.890.000	
TIME S.R.L	80004112-7	3-IMPRESORA DE TARJETAS, CARNET Y OTROS	DATACARD SD 360	USA/MALASIA	1	16.500.000	16.500.000	**16.500.000**
BENITEZ VEBTAS DE ANA FABIOLA BENITEZ	2529224-2	2-UPS	APC BR900GI	AMERICANA	17	810.000	13.770.000	**13.770.000**
TOTAL ADJUDICADO (ITEM 1 + ITEM 2 +ITEM 3 +ITEM 4):								**48.900.000**

Se eleva el presente Dictamen, salvo mejor parecer y quedando la adjudicación del presente llamado bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/09.-

Dr. Edgar Adrian Urbieta
Miembro del Tribunal

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Caazapá ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO;ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - AD REFEREDUM

			GLOBAL TRADING S.A				TIME S.R.L				BENITEZ VENTAS ANA FABIOLA BENITEZ				BIOS INFORMATICA			
Item	Descripción	ANTIDA	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	IMPRESORA LASER	10	HP	EE.UU	2.790.000	27.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	SAMSUNG B/N ML-3310ND/XBG	CHINA	2.050.000	20.500.000
2	UPS	20	APC	EE.UU	843.525	16.870.500	APC BR900GI	INDIA	1.100.000	22.000.000	APC BR900GI	AMERICANA	810.000	16.200.000	APC BR 900GI	INDIA	880.000	17.600.000
3	IMPRESORA DE TARJETAS,CARNET Y OTROS	1	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	DATACARD SD 360	USA/MALASIA	16.500.000	16.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
4	SCANNER	1	HP	EE.UU	1.890.000	1.890.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP 5590	CHINA	2.000.000	2.000.000
	TOTAL					46.660.500				38.500.000				16.200.000				40.100.000

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá